

BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Lunes, 1 de septiembre de 1969 Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

Núm. 198

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatore to the Bolletin Control of the Bolletin Co

Los señores Secretarios codad, de conservar los números o damente para su encuadernación, semestre.

ecretarios reciban este lar en el sitio de cosiguiente.

estrecha responsabilicoleccionados ordenacarse al final de cada

SECCION SEGUNDA

Núm. 4.630

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Cebos envenenados

Circular

En uso de las atribuciones que me están conferidas he resuelto autorizar a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ateca (Zaragoza) para proceder a la colocación de cebos envenenados en las partidas denominadas "Santa Cruz", "Veguilla", "Bebedero", "Alquézares", "La Serrada", "La Losa" y "Chavat", de aquel término municipal, a fin de exterminar animales daninos.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes.

Zaragoza, 27 de agosto de 1969. — El Gobernador civil accidental, José María Picazo García de la Infanta.

SECCION SEXTA

Núm. 4.645

ERLA

Por los plazos reglamentarios se hallan de manifiesto en la oficina municipal los documentos que a continuación se indican, pudiendo presentarse por los vecinos las reclamaciones que estimen convenientes: Ordenanza aprovechamiento vía pública con mesas de café.

Lista cobratoria amortización anualidad abastecimiento de aguas.

Erla, 25 de agosto de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.638

JUZGADO NUM. 2

Den Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente en el número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 240 de 1969, a instancia de don Antonio Sancho Martínez, representado por el Procurador de los Tribunales don Bernabé Juste Sánchez, contra don Pedro Vega Gutiérrez, con domicilio en esta ciudad (calle Pío Ballesteros, número 12), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, les bienes siguientes:

1.º El derecho de traspaso de los locales dedicados a la fabricación de muebles, sitos en la calle Pío Ballesteros, 12, bajo; tasado en 9.000 pesetas.

2.º Una mesa despacho rectangular, metálica, con tablero de formica y tres cajones; en 2.600 pesetas.

3.º Otra mesa despacho de las mismas características, más pequeña y con dos cajones; en 2.000 pesetas. 4.º Una sierra cinta de 70 milímetros de volante, de la casa Corcuera, con motor acoplado de 3 HP; en 18.000 pesetas

5.º Una cepilladora universal de la casa Corcuera con motor de 3 HP; en 21.000 pesetas.

6.º Una esmeril con motor de 1/2 HP; en 700 pesetas.

7.º Dos lijadoras con dos bandas, marca "Faro", con motores acoplados de 1'50 HP, cada una; tasadas las dos en 6.000 pesetas.

8.° Otra lijadora sin marca visible, motor de 3 HP; en 3.600 pesetas.

9.° Una tupi de 40 milímetros, de la casa Corcuera, con motor acoplado de 3 HP; en 15.000 pesetas.

 Una máquina manual de hierro, para apretar sillas; en 300 pesetas.

11. Nueve gatos de hierro, de 70 centímetros cada uno; en 900 pesetas.

Total, 79.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de septiembre próximo, a las doce horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a, que se refiere el número 2 del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a veintitrés de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga. Núm. 4,651

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En virtud de la acordado por el señor Juez de instrucción del Juzgado número 2 de Zaragoza en diligencias previas número 365 de 1969, por el delito de hurto de efectos del interior del vehícule del súbdito francés Gerard Rato, con último domicilio en Francia, en Sculigny (Aube), hoy en ignorado paradero, se le cita a fin de que en el plazo de cinco días comparezca en este Juzgado para ser oído como perjudicado y hacerle como se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con el apercibimiento que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que le sirva de citación expido la presente, que se insertará en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.659

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia ejerciente en el Juzgado número 2 de los de esta capital;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 187 de 1969, promovido por "Nicolás Bosch Mir", S. A., representado por el Procurador don Tomás Rey Ardid, contra otros y don Antonio Marcén Arroyo, de esta vecindad (Marina Moreno, 29 duplicado), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un automóvil marca "Fiat Moret", pintado en rojo, con matrícula
 Z-63.411; tasado en 80.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 12 de septiembre próximo, a las once horas, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del demandado. Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 4.660

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 193 de 1968, promovido por "Radio, Televisión y Muebles", S. A., representada por el Procurador don Ricardo Lozano Sanz, contra don Angel Miguel López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los siguientes bienes:

- 1. Cafetera marca "Gaggia", de tres brazos; en 7.500 pesetas.
- 2. Dos cámaras frigoríficas "Sangar"; una de tres cuerpos y una de dos; en 20.000 pesetas.

3. Cinco sofás de dos plazas, tapizados en skai; en 3.000 pesetas.

- 4. Siete sofás de tres plazas, tapizados en skai; en 5,000 pesetas.
- 5. Tres sofás rincongros, tapizados en skai; en 1.200 pesetas.
- 6. Veinticuatro mesas de madera de 60 x 60; en 5.000 pesetas.
- 7. Veintitrés sillas de madera con asiento y respaldo de cuero; en pesetas 3.500.
- 8. Siete sillas de madera tipo rústico; en 1.200 pesetas.
- 9. Ocho taburetes tipo rústico; en 1.000 pesetas.
- 10. Televisor marca "Kastell", de 23 pulgadas; en 7.000 pesetas.
- 11. Derecho de traspaso del local dedicado a café-bar, sito en calle Goya, de Ateca, denominado "Bar la Posada"; en 55.000 pesetas.

Total, 109.400 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de septiembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el rematante se obliga a contraer el compromiso a que se refiere el número 2.º del artículo 32 de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos.

Dado en Zaragoza a treinta de julio de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible). Núm. 4.664

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

Por la presente se cita a José Romero Jiménez, nacido el 21 de junio de 1947 en Morata de Jalón (Zaragoza), casado, gitano, hijo de Santos y Jesusa, a fin de que comparezca ante este Juzgado y Sección el día 29 de septiembre próximo, a las once de su mañana. al objeto de notificarle el auto de suspensión de condena dictado por este Juzgado en las diligencias preparatorias número 3 de 1968, seguidas al mismo por delito de conducción ilegal, con apercibimiento de que si en dicho día y hora no compareciera se dejará sin efecto el citado auto de suspensión, por ser segunda citación.

Y para que conste y sirva de cédula de citación al penado de referencia José Romero Jiménez, y su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Domingo Chimeno Vieito.

Núm. 4.637

JUZGADO NUM. 4

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia en funciones del Juzgado número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 135 de 1969 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por "Tagrisa", representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Pedro Manero López, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado que luego se escriben, señalando para ello la audiencia del día 26 de septiembre próximo, a las once horas.

1.º Un coche "Simca 1.000", matrícula Z-68.850; valorado en pesetas 55.000.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4,661 JUZGADO NUM.. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza; Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 44 de 1969, a instancia de don Manuel Domingo de la Figuera y Aranda, por el fallecimiento intestado de su hermana Mara de los Sonsones de la Figuera y Aranda, habiéndose acordado en proveído de esta fecha publicar el presente edicto haciendo saber la incoación del expediente y citando a aquellas personas que se crean con igual derecho que el solicitante para que en término de treinta días puedan comparecer en el expediente y alegar lo que estimen corresponder a su drecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Zaragoza a dieciséis de junio de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

> Núm. 4.662 JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que el día 22 de septiembre próximo, a las once de su mañana, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad del demandado en los autos de juicio ejecutivo número 319 de 1966, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Alfonso Asensio Beltrán ("Hierros Alfonso"), contra don Fernando Lorenzo:

Un taladro eléctrico "Peugeot", de 215-220 voltios, número 88F151. Valorado en 1.000 pesetas.

Una máquina amoladora "A. E. G.", de 220 voltios, de 1'80 de HP. Valorada en 3.500 pesetas.

Otro taladro "A. E. G.", de 125-220 voltios, de 1'40 de HP. Valorado en 2.500 pesetas.

Otra máquina amoladora "A. E. G.", de 220 voltios, tipo esmeriladora angular, DSV 100. Valorada en 3.500 pesetas.

Un cizalla de cortar chapa, manual, para 8 milímetros. Valorada en pesetas 2.000.

Valor total de los bienes descritos, 12.500 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que no habiendo postura que no cubra las dos terceras partes de dicho precio rebajado, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que pueda en término de nueve días librar sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza, a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.639

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de esta capital; Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 159 de 1969, se siguen autos de juicio ejecutivo instados por don Jacinto Sobrino Muñoz, representado por el Procurador señor Faro, contra don José Luis García Muñoz, sobre reclamación de 445.281 pesetas de principal y gastos de protesto, más 45.000 pesetas para intereses legales y costas, en los que he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta los bienes embargados a dicho ejecutado, para lo que se ha señalado el día 26 del venidero mes de septiembre y hora de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, cuyos bienes son:

Dos máquinas marca "Rocosa", dosificadoras, para llenar y soldar bolsas de politileno, con motores eléctricos de 0,25 HP cada uno de ellos; tasados en 150.000 pesetas.

Una máquina "Corberó", para palomitas, con motor eléctrico de 0,25 HP; valorada en 30.000 pesetas.

Una máquina marca "Mabag", con motor eléctrico, de 0,25 HP; valorada en 90.000 pesetas.

Tres máquinas de cerrar bolsas de politileno marca "Briz Hnos."; valoradas en conjunto en 15.000 pesetas.

Dos máquinas de escribir "Hispano Olivetti-Lexicón 80"; valoradas en conjunto en 20.000 pesetas.

Una máquina sumadora "Hispano Olivetti"; valorada en 7.000 pesetas.

Dos mesas despacho, una metálica y otra de madera; valoradas en conjunto en 7.000 pesetas.

Un archivador de madera; valorado en 1.000 pesetas.

Una mesita metálica de máquina de escribir; valorada en 1.000 pesetas.

Dos tolvas para las máquinas de embolsar con sus respectivos tornillos; valoradas en 20.000 pesetas.

Tres entanterías metálicas para almacenamiento de mercancías, de unos 5 x 3 metros, aproximadamente; valoradas en conjunto en 25.000 pesetas.

Todo lo anteriormente asciende a la tasación total de 365.000 pesetas.

Se previene a los licitadores que para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del avalúo y el documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y el documento nacional de mate a tercero.

Dado en Zaragoza a veintidós de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.663

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de esta capital; Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 100 de 1969, de juicio ejecutivo instados per "Industrias Arba", S. A., representada por el Procurador señor Del Campc, contra don Luis Pascual Frías, sobre reclamación de 25.392 pesetas de principal y gastos de protesto, y 12.000 pesetas para intereses legales y costas, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello el día 19 del venidero mes de septiembre, a las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que

Un isocarro matrícula Z-56.497; tasado en 20.000 pesetas.

Una báscula para 500 kilogramos; tasada en 500 pesetas.

Una amasadora de pintura, con motor eléctrico acoplado; en 3.000 pesetas.

Dos amasadoras de tambor, con transmisión a motor eléctrico; tasadas en pesetas 5.500.

Una amasadora de pan con motor eléctrico; tasada en 3.500 pesetas.

Una amasadora de levadura con motor; tasada en 3.000 pesetas.

Una mezcladora de cola con su motor acoplado; tasada en 3.700 pesetas.

Una medidora-llenadora con su motor; tasada en 1.500 pesetas.

Un soldador de bolsas "Unitopo", eléctrico; tasado en 900 pesetas.

Un aparato de radio "Invicta"; tasado en 500 pesetas.

Diecisiete planchas de 1,20 x 2 metros de material nórdico; tasadas en pesetas 3.000.

Un hornillo de butano de tres fuegos y bombona; tasado en 1.000 pesetas.

Un extintor de incendios "Parri"; tasado en 500 pesetas.

Importa la total cantidad de pesetas 46.600 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la misma será requitito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a veintiséis de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.652

CALATAYUD

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio de menor cuantía promovidos por la S. R. C. "García de Olalla, Sáez-Diez y Cía.", que usa el nombre comercial registrado de "Riva y García", contra don Vicente Berenguer Gomis, se ha acordado sacar a subasta por primera vez los siguientes bienes inmuebles embargados al deudor:

Tercera parte proindivisa, de un edificio de planta baja, solamente destinado a fábrica, situado en Elche (ensanche de Carrús) al Oeste de la carretera de Aspe, formando esquina con frente a calle de Emilio Sala Hernández y calle de Pascual García Rocamora, que mide 1,600 metros y 67 decimetros cuadrados y linda: Norte, en una línea de 43 metros, con calle de Emilio Sala; Este, en una línea de 37'225 metros, con calle de Pascual García; Sur, en una línea de 43 metros, calle particular, y Oeste, en una línea de 37º225 metros, con terrenes de Pascual Sansano Mora. Sobre esta finca le corresponde el señor Berenguer la mitad de dicha tercera parte proindivisa, por tener el concepto de bienes gananciales. Valorada pericialmente en la cantidad de 219.000 pesetas.

Cuarta parte proindivisa de una casa siutada en la calle de Ntra. Señora del Remedio, de la parroquia de El Salvador, de Elche, señalada con el número 11 de policía, que consta de planta baja y un piso alto, sin que conste medida superficial, y linda: Por la derecha, con otra de herederos de Vicente Barceló; izquierda, con la del Conde de Torrellano, y por la espada, con herederos de Esteban Oliver y de María del Pilar Ripoll. Tasada pericialmente en la cantidad de 120.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado, a las once del día 30 de septiembre próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que la subasta se saca por lotes separados y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras del avalúo antes indicado, y podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Que los bienes se sacan a subasta, a petición de la parte actora, sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

3.ª Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, respecto a dichos inmuebles, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a extinción el precio del remate.

4." Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100, al menos, del valor en que han sido tasados los bienes y que sirve de tipo para esta primera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Calatayud a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez de primera instancia, Jesús Marina. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.654

JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 283 de 1969, instado por don Antonio Uliaque Diarte, representado por el Procurador señor Sancho Castellano, contra don José Ramón Yagüe, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un coche marca "Renault", modelo R-10, matrícula Z-75.114; tasado en 75.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en esta ciudad (calle de Predicadores, número 74), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.655 JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 378 de 1969, instado por "Inversiones Zaragoza", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Carmelo Palacios Jodra, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor marca "Artivisor", 23 pulgadas, elevador y mesa; en pesetas 12.000.

2.º Un frigorífico "Agni", tamaño pequeño; en 8.000 pesetas.

Total, 20.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Segovia, núm. 8, tercero derecha), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen. Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.656

JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 320 de 1969, instado por "Estarta y Ecenarro", representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Rafael Silva Silva, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.° Un televisor "Fercu", 19 pulgadas, con mesita y elevador reductor; en 6.000 pesetas.

2.º Una máquina de coser "Sigma"; en 3.500 pesetas.

3.º Una lavadora sin marca a la vista; en 1.500 pesetas.

Total, 11.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Lugo, 160, primero A), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.657

JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 370 de 1969, instado por don Vicente Ibáñez Mico, representado por el Procurador señor Velasco Callizo, contra don Fernando Mainar López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los

bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una alfombra nueva, de 2 x 2,50 metros, de nudo mecánico, en color rojo; tasada en 3.000 pesetas.

2.° Una alfombra nueva, de 2 x 2,50 metros, de terciopelo, nudo mecánico, color rojo; tasada en 3.000 pesetas.

3.º Cinco piezas de tejido de alfombra, de unos 20 metros cada una, de 0,70 metros de anchura, en diferentes tonos y colores; tasadas en 29.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.658

JUZGADO NUM. 1

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza; Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 532 de 1968, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Edmundo Montolío García, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una televisión marca "Karsa", de 23 pulgadas, con elevador y mesita; tasada en 7.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Fagor", de unos 220 litros de capacidad; tasado en 2.500 pesetas.

3.º Una cocina de gas butano, marca "Balay", de cuatro fuegos, horno y dos bombonas; tasada en 3.000 pesetas.

4.º Una máquina de escribir marca "Hispano Olivetti", "Studio", portátil; tasada en 3.000 pesetas.

5.º Un despacho tipo isabelino, compuesto de mesa, con tres cajones a cada lado y uno central; armario librería con dos puertas de madera y dos de cristal; un sillón, dos sillas y dos butacas tapizadas en plástico color beige, y un aparato de luz de bronce, de cinco brazos; tasado en 10.000 pesetas.

6.º Un comedor tipo isabelino, compuesto de una mesa cuadrada con tableros extensibles, aparador y vitrina y seis sillas tapizadas en plástico beige, y un aparato de luz de cinco brazos; tasado en 7.500 pesetas.

Total, 33.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, domiciliado en esta ciudad (Calvo Sotelo, 11, escalera D, tercero quinta), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dichos bienes se sacan a subasta con la rebaja del 25 por 100 de su tasa-

ción.

Dado en Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.603

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 241 de 1969, instado por la Compañía Mercantil "Tagrisa", contra don Tomás Muro Latorre (calle Prudencio, número 13, segundo izquierda), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Simea 1.000", matrícula Z-68.622; valorado en 50.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositan pre iamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña María del Pilar Cabrejas Leal, esposa del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.604

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzbado bajo el número 383 de 1965, instado por don Alfonso Asensio Beltrán, contra don Luis Díez Fernández, vecino de Garray (Soria), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una casa habitación en construcción, con solamente su estructura, sita en el pueblo de Garray (Soria), calle Ramón Benito; linda: derecha entrando, calle Fortunato López; a la izquierda, calle municipal, y a la espalda, herederos de Manuel Hernández; la superficie de la planta del edificio es de 132,48 metros cuadrados, y se valora en 140.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad. sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4,562

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 82 de 1969, instado por doña Carmen Villanueva Andrés, contra don Florindo Villadangos Martínez, vecino de León, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 173, correspondiente al día 1 de agosto de 1969.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre, a las doce hora.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de ag esto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.640

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 560 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María Adela Sánchez Andrés y su representante legal, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Madrid, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 17 de septiembre y hora de las diez treinta (sito en la plaza del Pilar, número 2, segundo izquierda), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia con lesiones, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.605

JUZGADO NUM. 3

Cédula de emplazamiento

Cumpliendo lo acordado en el juicio de faltas que se sigue con el número 569 de 1969, sobre lesiones por mordedura de perro, por la presente se

emplaza a Begoña Borja Gabarre, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (segunda gravera del Canal), a fin de que en el término de cinco días, desde la presente publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezca ante este Juzgado (plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, cuarta planta), al objeto de ser reconocida por el señor Médico forense

Zaragoza a veintitrés de agosto de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.641

JUZGADO NUM. 3

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez sustituto del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad:

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 358 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro González Veguillas. representado per el Procurador señor Bibián, contra don Antonio de Mena Lorente, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Philips", de 19 pulgadas, con elevador-reductor; valorado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 265 litros; valorado en 4.500 pesetas.

Un tresillo de skai verde oscuro, compuesto de sofá y dos sillones; valorado en 3.000 pesetas.

Una mesa libro para comedor; valorada en 1.000 pesetas.

Un mueble-bar, donde se encuentra la televisión; valorado en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de septiembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado (calle de Reina Fabiola, número 5, cuarto).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.606

JUZGADO NUM. 4

Don Jesjs Ortiz Ricol, sustituto Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 372 de 1969, instado por "Radio Delicias", contra doña Visitación Hipólito Bermejo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera véz, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Silvania" 12, de 23 pulgadas, con UHF, elevador y mesa; en 12.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.537

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, sustituto Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 127 de 1969, instado por el Procurador señor Bibián, en representación de don Benito Luño Cebollada, contra don Castro Aguilera Silva, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de escribir "Studio-Hispano Olivetti", portátil; en 3.600 pesetas.

Derecho de traspaso del local de negocio dedicado a bazar de artículos de regalo, sito en plaza José-Antonio, 8, de Ayamonte (Huelva); en 180.000 pe-

Un frigorífico "Signal", de 190 litros; en 3.000 pesetas.

Una máquina de coser "Refrey", de una gaveta; en 4.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de septiembre próximo, a las diez horas advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en la localidad de Ayamente, donde podrán ser examinados per quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.569

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal sustituto del Juzgado municipal número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio de cognición número 13 de 1966, que se tramita a instancia de don Millán Sanz Lamata, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Concepción Villar Gorostiza, he acordado sacar a su venta en segunda y pública subasta, y precio de valoración con el 25 por 100 de rebaja, con las condiciones legales, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 178, de fecha 7 de agosto último, y para cuyo acto he señalado el día 17 de septiembre, a las diez horas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.570

JUZGADO NUM. 4

Don Jesús Ortiz Ricol, sustituto Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 412 de 1968, instado por doña Carmen Ariste Gistáu, representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Fernande Noya, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Seat 600", matrícula de V-131.740; en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 17 de septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, en la ciudad de Valencia (calle San Vicente, 52), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.642

JUZGADO NUM. 4

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 627 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Juan Jiménez Lerín, de ignorado paradero y antes lo tuvo en esta ciudad (paseo de Teruel, 20-22), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 18 de septiembre y hora de las once treinta (sito en plaza del Pilar, 2, 4.º), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.522

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 274 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Santos Laguna y Nieves Estella Vicente, de ignorado paradero, que antes lo tuvieron en calle San Agustín, número 23, tercero, izquierda, para que comparez-

can ante este Juzgado municipal (sito en 1 plaza del Pilar, 2, quinta planta), el la-audiencia de este Juzgado el día 15 16 de septiembre y hora de las once treinta, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas indicado.

Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.523

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 502 de 1969 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Pi Veitia, de ignorado paradero, que antes lo tuvo en calle San Vicente Mártir, número 20, primero, para que comparezca ante este Juzgado municipal (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta), el día 26 de septiembre y hora de las once cincuenta y cinco, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas mencionado.

Zaragoza a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.534

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 314 de 1969, instado por don Leonardo García Puertas (Procurador señor Gil Aznar), contra don Pedro Miguel Cuesta, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un aparato de televisión marca "Vanguard", de 23 pulgadas, con UHF; valorado en 7,500 pesetas.

Una cafetera marca "Italcream", de dos brazos; valorada en 10.000 pesetas.

Total, 17.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sade septiembre, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. -El Juez, Jesús Ortiz. - El Secretario,

(ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.653

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche, etc.), para el mes de octubre, se celebrará la convocatoría el día 13 de septiembre, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 27 de agosto de 1969. -El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.582

HERMANDAD SINDICAL DE GANADEROS Y LABRADORES DE LA ALMOLDA

Se convoca concurso-subasta para la construcción de us almacén-granero en la localidad de La Almolda (Zaragoza).

El presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 4.263.181'72 pesetas y el de ejecución por contrata 5.017.764'89 pesetas.

El pliego de condiciones económicas y administrativas, junto con el proyecto, se encuentra en las oficinas de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de La Almolda (Zaragoza).

La apertura de pliegos se realizará el día 6 de septiembre de 1969, a las diecisiete horas.

La Almolda, 20 de agosto de 1969. -El Jefe de la Hermandad, Angel Samper Godina.

Núm. 4.542

SINDICATO DE RIEGOS DE FIGUERUELAS

Para tratar de los asuntos enumerados en los artículos 51, 52 y 53 de las Ordenanzas por las que se rige la Comunidad de Regantes de Figueruelas, se convoca a Junta general ordinaria a todos los partícipes de la misma para el día 28 de septiembre próximo, a las nueve horas en primera convocatoria.

El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Comunidad (avenida de Isidoro Gracia, número 5), y de no asistir mayoría de regantes para la primera convocatoria, tendrá lugar en segunda una hora más tarde, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

Figueruelas, 20 de agosto de 1969.— El Presidente, (ilegible).

Núm. 4.543

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE LA DERECHA , DEL RIO GUADALOPE O RIMER DE ALLA DE LA CIUDAD DE CASPE

Se cita a todos los regantes para celebrar Junta general ordinaria el día 7 del próximo septiembre, a las dieciséis horas, en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de los asuntos que determina el artículo 52 de las Ordenanzas.

De no reunirse mayoría, se celebrará a las dieciséis treinta, en el mismo local y día.

Caspe, 21 de agosto de 1969. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Exemo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

 Trimestre
 ...
 ...
 ...
 ...
 280
 "

 Año
 ...
 ...
 ...
 ...
 500
 "

 Especial para Ayuntamientos:
 Año.
 ...
 ...
 ...
 ...
 ...

 $Venta\ de\ ejemplar\ suelto:$ Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones